



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FRATERNIDAD ADONAY**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 10:32:08 **** Recibo No. S000224699 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180425-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN PBNAnP9Zxk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FRATERNIDAD ADONAY
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 810006139-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0015358
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 26 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 120,374,492.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 24 23 20
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3122971874
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : director@fraternidadadonay.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 24 23 20
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3122971874
CORREO ELECTRÓNICO : director@fraternidadadonay.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 22 DE AGOSTO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FRATERNIDAD ADONAY.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20060719	JUNTA DIRECTIVA	MANIZALES	RE01-10550	20060922
AC-	20090125	JUNTA DIRECTIVA	MANIZALES	RE01-13630	20090202

CERTIFICA

NATURALEZA JURIDICA: CORPORACION.

CERTIFICA - VIGENCIA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FRATERNIDAD ADONAY**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 10:32:08 **** Recibo No. S000224699 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180425-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN PBNAnP9Zxk

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2093

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: EL OBJETO DE LA "FRATERNIDAD ADONAY", ES EL DE REUNIR UN NUMERO ILIMITADO DE PERSONAS NATURALES, QUE DESEEN ESTUDIAR, EXAMINAR, INVESTIGAR, ADELANTAR PRACTICAS, REALIZAR EXPERIMENTOS, APORTAR CONOCIMIENTOS, RECIBIR ESTOS CONOCIMIENTOS DE QUIENES ESTAN EN APTITUDES MENTALES, PSIQUICAS, MORALES, FILOSOFICAS Y EXPERIMENTALES DIGNAS DE ADHESION Y DE ACEPTACION CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LA MORAL EN TODAS LAS DIMENSIONES MENTALES DE ORDEN INTERNO Y EXTERNO Y A SU LIBRE EXPRESION.

DIFUNDIR LAS ENSEÑANZAS UNIVERSALES DE ASPECTO GENERAL, CIENTIFICO, ARTISTICO, FILOSOFICO, METAFISICO, BIOPSIQUICO LAS CUALES TIENDEN A MEJORAR EL NIVEL CULTURAL, A LA ACTIVACION SICOLOGICA Y ESPIRITUAL DEL ELEMENTO HUMANO CONTEMPORANEO Y FUTURO; ESTO SIN PERJUICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES DEL SER HUMANO.

CERTIFICA :

LA ORGANIZACION SERA CONFEDERADA A NIVEL DE SUS CENTROS DE ESTUDIO, PERO INDEPENDIENTE A NIVEL ADMINISTRATIVO EN CADA CENTRO O SECCIONAL, SIN SALIRSE DE LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DESCRITOS, LA INSTITUCION COMO PERSONA JURIDICA PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS PERMITIDOS POR LA LEY, RIGIENDOSE POR LAS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES, QUE SOBRE ESTE TIPO DE PERSONAS JURIDICAS CONTEMPLE LA LEGISLACION COLOMBIANA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA "FRATERNIDAD ADONAY" ESTA CONFORMADO POR: A. EL CAPITAL QUE VOLUNTARIAMENTE DONEN SUS MIEMBROS. B. POR LAS DONACIONES RECIBIDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. C. POR INGRESOS OBTENIDOS DE ACTIVIDADES CULTURALES O SIMILARES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24317 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	RAMIREZ HENAO DORALBA	CC 30,399,737

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24317 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBDIRECTOR GENERAL	SALAS AZZA FRANK RENE	CC 10,010,863

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA "FRATERNIDAD ADONAY" A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA ORGANIZACION, DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL ESTARA A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA: ESTARA INTEGRADA POR LA REUNION DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: 1. DIRECTOR GENERAL. 2. SUBDIRECTOR GENERAL. 3. SECRETARIO GENERAL. 4. DIRECTOR ESOTERICO. 5. DIRECTOR MISIONAL. 6. DIRECTOR FINANCIERO 7. REPRESENTANTE DE LA JUNTA ASESORA.

LA JUNTA DIRECTIVA CONSTITUIRA LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA INSTITUCION Y SUS DECISIONES O ACUERDOS OBLIGAN A TODOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO TOMADAS DE CONFORMIDAD A LA LEY Y LOS ESTATUTOS, Y QUE NO SE OPONGAN A LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LA INSTITUCION.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FRATERNIDAD ADONAY**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 10:32:09 **** Recibo No. S000224699 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180425-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN PBNAnP9Zxk

LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: - APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS Y DEL REGLAMENTO INTERNO, REQUIRIENDO PARA ELLO QUORUM ESPECIAL. - APROBAR LA DISOLUCION, FUSION O INCORPORACION DE LA INSTITUCIÓN A OTRA DE LA MISMA NATURALEZA PARA LO CUAL SE REQUIERE DE QUÓRUM ESPECIAL. - DECIDIR SOBRE LA ACEPTACION DE LEGADOS O DONACIONES QUE SE HAGAN A LA CORPORACIÓN. - AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL PARA COMPRAR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. - NOMBRAR A LOS DIRECTORES SECCIONALES, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE QUÓRUM ESPECIAL. - EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, LA LEY Y LA JUNTA DIRECTIVA SE ESTABLEZCAN.

DIRECTOR GENERAL: SON ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTOR GENERAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - CELEBRAR Y LEGALIZAR CON SU FIRMA, TODA CLASE DE CONTRATOS SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTEN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. - EL DIRECTOR GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, EN CONSECUENCIA PODRA OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA SU REPRESENTACION PROCESAL O EXTRAPROCESAL. - AUTORIZAR Y ORDENAR LOS GASTOS QUE SE HAGAN NECESARIOS CON LA PRESENCIA CONCIENTE DEL DIRECTOR FINANCIERO DE LA INSTITUCION.

PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS EL DIRECTOR GENERAL CONTARA CON (5) CINCO DEPARTAMENTOS, QUE SON: A. DEPARTAMENTO MISIONAL. B. DEPARTAMENTO ESOTERICO Y CIENTIFICO. C. DEPARTAMENTO FINANCIERO. D. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS. E. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.

SUBDIRECTOR GENERAL: SERA ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL DIRECTOR GENERAL, TENDRA ENTRE OTRAS LA SIGUIENTE FUNCION: - REEMPLAZAR AL DIRECTOR GENERAL EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE, EJECUTANDO SUS FUNCIONES. - LAS DEMAS QUE LE SEÑALE EL DIRECTOR GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PBNAnP9Zxk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FRATERNIDAD ADONAY**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 10:32:09 **** **Recibo No.** S000224699 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20180425-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN PBNAnP9Zxk

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
